

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 3.949/2012

Cesión de parcela dotacional para Centro de Salud en Alcolea

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2012 conoció el asunto de referencia y adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"... Nº 342/12.- Gerencia de Urbanismo.- 4.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de cesión de parcela dotacional para Centro de Salud en Alcolea.-

Examinado el expediente instruido al efecto, vistos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Propuesta favorable, por unanimidad del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de fecha 13 de abril de 2012, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Ceder de manera directa y gratuita a la Junta de Andalucía la parcela rotacional municipal localizada en la Manzana 8 del PP AL-1 ALCOLEA, para la construcción de un equipamiento social (SIPS) destinado a centro de salud, conforme a la descrip-

ción que figura en el informe del Arquitecto de la Oficina de Patrimonio

Segundo.- De conformidad con el art. 53 del RBELA de 24 de enero de 2006, la parcela objeto de cesión revertirá al Ayuntamiento si no se edifica el equipamiento para el que se cede en plazo de 5 años, debiendo mantenerse el destino durante los 30 años siguientes.

Tercero.- Someter el expediente a información pública por período de 20 días hábiles mediante inserción de asunciones en el Boletín Oficial de la Provincia, Prensa Local y Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y de la Gerencia Municipal de Urbanismo. En ausencia de alegaciones se entenderá aprobada definitivamente la cesión que deberá formalizarse, previa aceptación del cesionario, en escritura pública o documento administrativo.

Lo que se hace público a los efectos del apartado tercero del Acuerdo y a los efectos previstos en el art. 59.5 de Ley de 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los supuestos de propietarios o domicilio desconocido.

Córdoba, 7 de mayo de 2012.- El Gerente. Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.